

SEMÁNARIO PATRIÓTICO.



Núm. LXXXIV.

Días 14 de noviembre de 1811.

Obsequio al Censor y su digno corresponsal en recompensa de ciertos favores.

Hablára yo mas bien criado si fuera que vos... majadero.

Asi reprendió D. Quixote al quadrillero de la *santa* hermandad por haber faltado al ceremonial de la corte-sania caballeresca; ¿y qué diremos nosotros á esos qua-drilleros de la otra *santa*, que á falta de razones con que defender el despotismo y la chamusquina, tratan de hereges, ateos, libertinos y espías de los franceses á los sensatos y zelosos patriotas que hablan y escriben en favor de una libertad juiciosa y racional? Asunto era este para tomarle con empeño y repeler seriamente tan calumniosas imputaciones, si los autores de ellas tuviesen la menor influencia en la opinion pública; pero como sabemos que nadie aprecia en un ardite el anticuado farrago de estos ergotizantes, nos entretendremos un rato á sus expensas. Perdona, ó *Censor general*, si unos *inde-centes y falsarios opinionistas*, como discreta y urbana-mente nos llamas, osan encaramarse al tribunal censorio que dignamente ocupas, para fiscalizar tus fallos, y ea-

tresacar alguna escoria de esa mina de plata que periódicamente beneficias. ¡ Con cuánta envidia, ó censor reverendo, te ven los humildes escritorillos rajar, hender, tundir y aporrrear á Duendes, Redactores, Semanarios, Diarios, y quantos otros malandrines se oponen á tu santísima doctrina! Sigue, sigue en tu noble propósito. *Macte animo, generose puer: sic itur ad astra*: que en castellano equivale á esta copla:

El erudito censor
sube al templo de la gloria,
á ofrecer su pepitoria,
y recibirse de autor.

Entretanto nosotros nos contentaremos con meditar y poner glosas á los números 16 y 17 del *fogoso* periódico en que tú y el corresponsal dais pruebas de ser sutiles teólogos, profundos políticos, exáctos lógicos y prolixos gramáticos, como se verá por las muestras siguientes.

Teología del Censor y su corresponsal.

„La inquisicion es el primer puntal ó apoyo de la religion” pág. 251:

GLOSA.

Concuerdan con el corresponsal el señor Ostolaza, la madre Rosa, el P. Alvarado, el P. Yurami y otros sabios. Discrepan varios críticos fundados en la reflexiones siguientes. La religion no es una casa vieja ó ruinosa que necesite apuntalarse: sus cimientos son muy sólidos, y por eso se mantuvo doce siglos sin inquisicion,

y se mantendrá sin ella doce mil ó los que haya de durar el mundo. Asi lo tiene prometido el Salvador, que no fundó inquisicion, porque estaba mas seguro de la firmeza de su obra, que los rancios escolásticos. Los padres del concilio de Nicea, ante quienes deben enmudecer los ergotistas, ¿trataron por ventura de sostener á la iglesia con el puntal ó andamio inquisitorio, quando la combatian á viva fuerza los arrianos? ¿A qué, pues, tanto afán y gritería de inquisicion, inquisicion, como si en ella estribase la verdad evangélica? ¿No seria mejor decir lisa y llanamente: queremos que el pueblo sea ignorante; que nos venere como sabios; que no se lean mas que nuestros libros; que sean hereges los que nos contradigan; que se nos den pingües rentas y honores y cruces; y viva la nueva disciplina eclesiástica?

Sigue la teología.

„La facultad de velar no solo sobre los corderillos, que son los fieles, sino tambien sobre las ovejas, en cuyo número entran los señores obispos, no es concedida á Pedro y sus sucesores por algun ultramontano, sino por el mismo Cristo; y que de ella usaron los papas en toda la iglesia en todos los tiempos interviniendo, ya solos, ya en consorcio de los prelados respectivos en la extirpacion de los errores, y solo la mala fé puede desentenderse de estos hechos que presenta la historia.”

COMENTARIO

Es cierto: en la iglesia de Dios hay corderillos y ovejas y pastores, y tampoco faltan algunos lobos. Baxo

la denominacion de corderos y ovejas se comprenden todos los fieles que han de recibir el pasto espiritual: ¿y de quien? ¿De los obispos que son los pastores; los que han sucedido á los apóstoles en la plenitud de facultades que les dió el Salvador; y en suma, los que deben conocer y curar las enfermedades de su rebaño. No hay, pues, que deprimir la autoridad de los obispos por relevar la de un tribunal desconocido en los primeros siglos de la iglesia; en que se mantuvo la fé con mayor pureza. Por lobos, entiendo á los hipócritas que se introducen sigilosamente en el redil á favor de la oscuridad con el objeto de chupar la sangre á las ovejuelas inocentes.

De te fabula narratur.

„ Los obispos solos sin esta ayuda (de la inquisicion) no pueden atender á sugetar el daño que se está amenazando á la iglesia.

¡Válgate Dios por impotencia! Esta mas parece doctrina de presbiterianos que de católicos. ¿Pues qué, quando Jesucristo fundó su iglesia, no sabia que se habian de levantar contra ella hereges, apóstatas, deistas y ateistas? ¿Y si hubiese creído que sin ayuda de la inquisicion no podrían contener y reprimir tanta muchedumbre de errores los pastores que instituyó, no hubiera establecido aquel tribunal? ¿Cómo sin él se extirparon las innumerables heregias de los primeros siglos? ¿Acaso los prelados del dia tienen menos autoridad que los obispos antiguos? Ah interes! cómo ciegas á los escritores mas esclarecidos! ¿Quién diria que un censor habia de

dar tales tropezones? ¡Flaqueza humana! Venid acá, alucinados serviles; si para excomulgar, que es el mayor y último castigo de la iglesia, no necesitan de inquisidores los obispos; si hay magistrados civiles para imponer las penas establecidas por ley á los perturbadores de la santa religion; ¿á qué ese tenebroso juzgado? ¿á qué las nocturnas prisiones, los misteriosos y torcidos interrogatorios, los salones enlutados, las velas amarillas, los sámbenitos paxizos, verdes ó de mezcla, y demas zandradas, que parecen cosas de bruxeria ó encantamiento mas bien que juicios eclesiásticos?

Política del Censor y su corresponsal.

„El consejo de cortes ha sabido conciliar la libertad de la imprenta con la permanencia del tribunal de la inquisicion.”

Medrados estamos! el congreso se nos ha vuelto consejo, y los diputados golillas con el cargo de sentenciar pleytos y dar buenos consejos al monarca que los hubiere menester. Pues: esto es lo que necesitan los serviles; consejos, nada mas. ¿Leyes?... Dó quieren reyes. Eso de soberania nacional y derechos del hombre son xácaras inventadas por los franceses y jansenistas que hormigean en Cádiz. ¡Bribonazos! Pues ahora no se han de salir con la suya. Sí, bonito es el censor para sufrir innovaciones. ¡Oyga! ¿Por ventura ha seguido el pobre-cico su carrera para quedarse asperges y morderse la lengua? Cabalmente la tiene viperina, y una pluma buida como puñal de Albacete. Dios nos libre! Quédemos, pues, en que las cortes son consejo, ya de estado, ya de Cas-

tilla; ora de Indias, ora de guerra: en una palabra, animal anfibio que hace al agua y á la tierra.

Sigue la política.

„Nadie ha negado que la soberania reside esencialmente en la nacion: nosotros mucho menos.... Añadimos ahora que decir que la soberania nacional está en las cortes es *proposicion absurda y consecuencia falsa de la anterior*.... El pueblo *esencialmente* es soberano; es cierto: luego la soberania del pueblo reside *extensamente* en las cortes, es un absurdo.” pag. 257 y 58. Todavía está mas sentencioso en la pág. 264. „Y sepa (*el señor articulista del Semanario*) que antes de ahora hemos tenido constitucion y mejor y mas legitimamente organizada que la que se haga ahora, y que asi lo concibe la nacion, como tambien *el alma de las indicaciones del señor articulista*.”

Luego dirán que el censor no entiende de soberanías ni de cortes, siendo asi que sabe distinguir de soberania esencialmente tal y extensamente qual, á semejanza del *materialiter* y *formaliter*, *reduplicative ut quid* y demas travesuras de su escuela. Confesemos que estos *serviles* son diabólicos. ¡ Con qué destreza minan y socaban los cimientos del edificio político! ¡ Qué indirectas tan finas y solapadas tiran al congreso nacional! *Antes de ahora*, dicen, hemos tenido *constitucion y mejor y mas legitimamente organizada*. Sí por cierto: la constitucion que hizo Felipe segundo y confirmó Felipe quinto, se aventajaba en muchos quilates á la presente. Por eso eramos tan felices en tiempo del *liberal* Carlos IV y del patriota Godoy; pero si bien estamos conformes con el cen-

sor en esta parte, no así en quanto á la mayor legitimidad de los antiguos *constituyentes*; porque esto puede interpretarse mal: y como nuestros enemigos andan á caza de tachas para desacreditar á las cortes actuales, no parece regular darles armas con que nos ofendan. Esto es, *salvo meliori*; porque el señor censor lo ha de entender mejor que nosotros, como que su oficio es censurar todo lo malo y particularmente lo que huela á gabachismo. Pero no quisieramos que alguno de los censurados *opinionistas* llamase por equivocacion *agente napoleónico* ú otra cosa que lo valga á este caballero, que es la flor y nata del patriotismo. Verdad es que nadie está libre de una pulla como la siguiente:

Vaya, dixo Lelio, al mar
todo maligno escritor;
y respondióle otro autor:
¿Tú, Lelio, sabes nadar?

LOGICA CENSORIA.

Silogismo en bárbara. (pág. 252.)

El tribunal de la inquisicion fué abolido por Napoleon;
Los periodistas tratan de que sea abolido;
Ergo son espías de Napoleon.

Teniendo esta clave, ya puede un hombre desafiar á todos los discípulos de Condillac, Baldinotti, Locke y demas *francmasones*; y el dia que salga con mal humor de la galeria de San Felipe, haré unos quantos silogismos censorinos por este estilo:

Napoleon abolió los señoríos en España;
El congreso nacional los ha abolido tambien:
Ergo... Consecuencia para el Censor.

OTRO.

Napoleon está contra la soberanía del pueblo ;
 Veinte y cuatro señores diputados han estado contra ella ;
 Ergo.... Al Censor.

OTRO.

Napoleon aborrecé la libertad ;

El Censor la detesta :

Ergo.... ¿ Se formaliza vmd. señor periodista teólogo-político-crítico-lógico ? Pues á fé que la consecuencia se corrobora con lo que vmd. mismo dice en la pag. 251: „Todos los autores que hablan *del restablecimiento* de la inquisicion, no solo son falsarios, sino ignorantes y faltos de crítica, y al mismo tiempo espiones del tirano francés.” Ahora bien : ¿ quién habla mas que vmd. de dicho restablecimiento ?.... No hay escape: ó vmd. es falsario y espion, ò no sabe gramática: bien que los censores no suelen reparar en frioleras gramaticales ni retóricas, como repugnantes á su dignidad. Asi es que el nuestro no se para en pelillos y expresa sus conceptos de qualquier modo ; verbigracia: „La permanencia del tribunal de la *inquisicion*, aun abusado por el gobierno, mantuvo la unidad religiosa de la *nacion*.... La pugna que ha experimentado y desea la *supresion*, ha sucedido en tiempo que hemos sufrido y estamos sufriendo mas *opresion*. Por fin, si el censor no sabe hacer buenos periodos, á lo menos compone arias bufas y seguidillas.” De esto se sigue por consecuencia *revertiendo* al dicho é indecente Tostado que aun mas sensible que todos los males que produciria la destruccion de la inquisicion, seria el desprecio y befa que nos atraeria de las demas naciones

vernos destruir uno de los puntales &c." pag. 265. Aquí del vizcayno: si lanza arrojias y espada sacas, el agua quan presto verás que al gato llevas &c. „Este (el tribunal de la inquisicion) en nada quita la autoridad de los obispos, y no hay mas que registrar su ereccion!" pag. 269. ¡ Registrar erecciones! Esto podrá ser cosa de cirujanos: yo no lo entiendo. „Y por qué no dice (el revisor) que estas palabras son las mismas que se han vertido por algunos señores diputados y que esta es la doctrina de los que se llaman liberales, los quales sostienen que &c." pag. 259. ¡ Fino oído ti ene el censor!

Y pues ya hemos dado suficientes muestras de su profunda sabiduria, solo falta que le presentemos al público como dechado de urbanidad y cortesanía. En los referidos números 16 y 17 regala á los escritores que no son de su secta los epitetos siguientes: *falsarios, ignorantes, espionnes del tirano frances, indecentes libertinos titulados liberales, embusteros, mercedes filosofísticas, extraviadores opinionistas, malvados publicistas, danzantes articulistas*, que será cosa de anabaptistas ó donatistas segun el delecillo, pues por lo demas, lleve el diablo si se entiende. Para corresponder debidamente á la honra que nos dispensa su señoría censoria, tenemos hecho un epitafio para grabarle en su losa sepulcral quando sea finado.

Aquel censor general
 Que á hipócrita se metió,
 Y de tantos habló mal,
 Aquí yace. Se murió...
 Porque es cosa natural.

Observaciones sobre las sesiones desde el 14 de octubre.

Desde la sesion del 10 habia comenzado la comision de causas atrasadas á dar cuenta de su trabajo, exponiendo el estado de cada una de las que examinaba, y su opinion. Nosotros haremos tambien una breve mención de ellas, no porque espèremos enmienda en lo hecho, sino porque sirva de convencimiento, si alguno lo necesita, de la absoluta necesidad de poner orden en la arbitraria y abandonada administracion de justicia.

La primera de estas causas atrasadas fué la del conde del Montijo, formada de orden de la junta central sobre ocurrencias en Granada. Se acordó que se sustancie y determine en ocho dias, avisando á las cortes de la sentencia, para tenerla presente en el exâmen de la conducta de los ex-centrales. Débemos advertir, para que el público se entere, que si el consejo reunido de España é Indias ha estado omiso en administrar justicia, no lo estuvo en sus agregados; pues mandó que de los bienes del señor conde se supliesen los gastos que se hubiesen hecho y se fuesen haciendo: y en efecto se le habian cobrado treinta y un mil y tantos reales, que el señor Calatrava, individuo de la comision de exâmen de estas causas, pidió en voto separado se exgiesen á los consejeros por ahora y se devolviesen al conde. El consejo no creeria, sin duda que tan pronto se habia de concluir la estafa admitida de condenar en costas, aunque fuese inocente, al que pudiese pagarlas, y la desvergüenza de llamar á una injusticia tan indecente *recto modo de proceder.*

En la sesión del 11 dió cuenta la misma comision de las causas siguientes:

De un expediente contra Fr. Francisco Chacín, mercenario de Caracas, seguido por el consejo de Indias, quien habia ampliado la execucion de un decreto de una manera poco conforme, dando lugar á que el poder ejecutivo se entrometiese en las funciones judiciales: de una causa contra el capitan D. Francisco Basave, D. Roman de la Luz y otras personas de la Habana, en la qual proponia la comision que el congreso tuviese presentes sus trámites, para dar una regla fixa acerca de los casos en que se haya de sentenciar una causa en sumario y sin audiencia de los reos, como se habia verificado en esta: y de otra causa contra D. Juan Lopez Cancelada, vecino y redactor de la gazeta de México, enviado á la península baxo partida de registro, en la que proponia la comision que si al substanciarse esta causa no se hallase motivo suficiente para su larga prision y remision á la península baxo partida de registro, se determine lo que sea justo acerca de los perjuicios reclamados, qualquiera que fuese el responsable, sin remitirlo á otro juicio con la acostumbrada fórmula de reservar el derecho.

Hubo contestaciones de algunos sobre si la comision excedia su encargo manifestando la justicia ò injusticia de los interesados en las causas, quando solo debia atenderse á exâminar si se habian seguido en ellas los trámites regulares. Contestaron otros exponiendo que siempre que se trataba de corregir abusos, se tropezaba con grandes dificultades: que al exâminar las causas atrasadas no habia podido desentenderse la comision de los gemidos de muchos infelices detenidos meses y años en calabozos, quan-

do podian haber sido juzgados con brevedad; y que en la causa contra Cancelada hacia la comision prevenciones generales contra los abusos de encerrar por muchos meses á un ciudadano en una prision, y remitirlo despues á España baxo partida de registro, solo por indicios y sin probarle el delito que se le imputaba; y en fin, para no hacer interminables los juicios, reservando á los interesados el derecho para repetir los perjuicios en otro litigio separado. Resolviése por último, que en todas las causas presentase la comision las reflexiones que tuviese por convenientes para remediar oportunamente los defectos que advirtiese.

En la sesion del 12 continuó la comision el informe de causas atrasadas relativas al consejo de Indias, y dió cuenta de la suscitada contra D. Miguel Luciano Millet y D. Francisco Renovales: de la que habia pendiente sobre infidencia de varios sugetos, y establecimiento de una logia de francmasones en la Habana; y de la que se seguia contra el marqués de la Hormazas D. Esteban Fernandez de Leon y D. Manuel Albuérne sobre suplantacion de un decreto de la regencia pasada permitiendo el comercio de América con los extrangeros: y proponia la comision que se diese á las cortes noticia del resultado, por la singularidad y circunstancias del caso, y para que sirva de gobierno en el exámen de la conducta de los ex-regentes.

El dia 13 contestó el señor Mexia, como lo habia ofrecido el dia anterior, á la exposicion que el ministro de gracia y justicia habia hecho al congreso, sobre el estado de Quito, presentando varios documentos para comprobar que aquella ciudad se mantenia obediente y sumisa al gobierno actual. Como en el número pasado in-

sertamos la contestacion del ministro al señor Mexia dirigida al congreso, que dá una idea suficiente de este asunto, nos abstenemos de mas explicacion.

En la sesion del 14, cumpleaños del señor D. Fernando séptimo, despues de haberse presentado la regencia á felicitar al congreso, se ocupaba este tranquilamente con aquella lenidad y mansedumbre que anuncia la calma envidiable de gentes distraidas del siglo, pero poco oportuna en los representantes de un pueblo que ha tomado la resolucion heróica de triunfar de todos sus enemigos; en conceder indultos y escuchar demandas de dispensas á decretos tan recientes que aún no se habian puesto en ejecución: nada anunciaba la escena que estaba próxima á suceder. El paliativo que habian usado las cortes pocos dias antes, de hacer que los consejos y empleados renovasen el juramento al congreso nacional, indicaba bien claramente que este estaba decidido por las medidas de floxedad, desetendiéndose del poco respeto, y aun de las miras opuestas de tantos, y por tan diversos motivos interesados en embarazar la correccion de los abusos envejecidos y el restablecimiento del nuevo orden de cosas.

Estos mismos, no contentos ya con resistir, trataron de atacar abiertamente la soberanía de la nacion, la autoridad del congreso, y las grandes medidas que este habia tomado.

Se habia ya preparado al público con noticias de alborotos y malos sucesos; se habian dado los primeros pasos de desacreditar al congreso, y hacer sospechosos de heregia y de jacobinismo á los diputados que mas obstáculos habian de presentar á la reaccion; y como las cortes y el gobierno habian tolerado estos desórdenes, se

creería que era ya tiempo de mostrarse al descubierto en Cadiz y en las provincias. Acaso debemos á los vientos el que los atizadores de Valencia no hayan tenido en Galicia cooperadores escandalosamente absueltos de sus proyectos subversivos.

Engañáronse en tomar por cobardia la tibieza del congreso, ó fueron cobardes ellos mismos, y no se atrevieron á romper. El consejo detuvo la consulta que preparaba; el autor de *la Espina vindicada* recogió cuidadosamente su detestable folleto; y otros que por menos conocidos han quedado mas ocultos hicieron lo mismo. Solo el ex-regente Lardizabal, ó mas osado, ó mal concertadas sus medidas, salió á la palestra con el manifiesto de que hablamos largamente en el número 81 de nuestro periódico. El señor Argüelles, que acababa de leer dicho papel remitido á la biblioteca de cortes por el gobernador de Alicante, segun está mandado que se haga con dos exemplares de cada impreso, lo denunció en sesión pública; y el congreso despertó con su lectura, y tomó una energia que seguramente no esperaban los agresores. En el número citado hemos dado ya cuenta de las disposiciones tomadas por el congreso para arrestar y traer á Cadiz al autor; para recoger los acuerdos y consulta del consejo de Castilla sobre objetos análogos al del manifiesto; para recoger de la imprenta un exemplar ó el manuscrito de otro papel (el que citamos antes) que se habia de publicar baxo el nombre de un subalterno del consejo; y para la creacion de un tribunal especial que conociese de todos estos incidentes. Solo nos resta exponer nuestras congeturas, nuestros deseos y nuestras esperanzas sobre una ocurrencia tan interesante y trascendental.

Al ver reanimada la energia del congreso, y temien-

otro particular; ni aun del consejo mismo la que se ventila; es la de todos los que perdiendo en que se realice el nuevo sistema, se oponen á él, desacreditando al congreso impudentemente: y un sistema que no tiene por apoyo el respeto de los que lo han de executar, no puede sostenerse.

¿Quiereñ unos y otros saber cuál es en esta materia la opinion pública? no se lo digamos nosotros; un hecho incontestable lo demuestra. El señor Castaños, á quien nadie negaba mil buenas cualidades, tenia en la opinion comun el defecto de mirar como de poca importancia los asuntos mas interesantes: se creia que esta propiedad deslucia todas sus prendas apreciables; y si hemos de decir la verdad, se murmuró mucho el que la regencia volviese á dar el mando de un ejército á un hombre que no respetaba la opinion pública. Ahora bien: el señor Castaños llega á Extremadura; estrecha mas y mas la amistad con nuestros aliados; concurre poderosamente con sus consejos, y mas aun con su desinterés y deferencia á la victoria de la Albuera; anima y alhaga á los pueblos arruinados por el enemigo, que se presentan gustosos á darle lo poco que les queda; se convence al cabo de que no se obedece á quien no se hace respetar, ni se sirve á quien no se ama, y principia á restablecer la disciplina corrigiendo severamente la inobediencia, y á despertar el amor á la patria sacrificándole los malvados que la habian sido infieles. El resultado necesario ha sido que el señor Castaños, que, quatro meses hace, solo podria ser necesario en un gobierno tranquilo, vuelve á ser uno de los gefes que mantienen la esperanza de la nacion; no hay grande ni chico que no sepa que ayer le presentaron al traidor Ciria, hoy se le juz-

ga y sentencia publicamente en consejo de guerra, y mañana se le dá garrote.

NOTICIAS.

Con referencia á carta fidedigna, escrita en la Nueva-Guayana (su fecha 20 de setiembre) se nos asegura: „que el 5 del propio mes se embarcaron allí y pasaron á la Nueva-Barcelona 200 hombres de nuestra tropa, entre ellos los de la tripulacion del bergantin Empecinado, los quales, apenas pusieron el pie en tierra en la orilla izquierda del Orinoco, atacaron y batieron á los rebeldes causándoles una pérdida considerable entre muertos y prisioneros; apoderándose de la batería que los enemigos habian construido en el cerro que está á la espalda del Corral; tomando dos de las banderas de la quimérica independencia, y cogiendo multitud de fusiles y mochilas. En seguida los desalojaron del pueblo de la Soledad y los persiguieron hasta el de Cari á una jornada del rio. Al mismo tiempo el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez de la Hoz, con 150 hombres, los desalojaba del pueblo de San Rafael de Barrancas en la provincia de Cumaná, y los perseguia hasta mas allá de Tabasco y Uracoa, en donde se le presentó un gran número de voluntarios con deseos de tomar las armas contra los facciosos, de cuyas crueles vexaciones se quejan amargamente.

Otra pequeña expedición subió por el rio á Santa-Cruz, con el objeto de desalojar de aquel pueblo, como lo verificó, al capitán D. Francisco Moreno, nuevo marques de Santa-Cruz y uno de los generales independientes, que con 600 hombres se replegaba sobre el Pao; y logramos quitar á los

enemigos dos piraguas flecheras con pedreros.

Ultimamente, se ha dirigido á San Fernando de Apures otra expedicion con fuerzas sutiles á propósito para la navegacion del rio Santo-Domingo destinadas á batir á Barinas, y nos prometemos de ella muy buen resultado. Las fuerzas sutiles consisten en 25 lanchas cañoneras con piezas de hasta 18, muchas piraguas flecheras, y algunas curiaras armadas.

“Difícil es celebrar con proporcion á su mérito el valor y disciplina de nuestras tropas, y dar cabal idea de lo bien que cada uno de los individuos empleados en las varias expediciones ha desempeñado su respectivo cargo, señaladamente los que componen la tripulacion del Empecinado.”

Aunque en las circunstancias de los hechos que acabamos de referir, pueda acaso no haber toda la exactitud que deseáramos; no pudiendo dudar, como no dudamos, de lo sustancial de ellos, no hemos titubeado en publicarlos segun se nos han comunicado, porque los juzgamos mas que suficientes para hacer ver lo facil que seria restablecer la tranquilidad en toda la provincia de Venezuela. ¡ Quiera Dios que llegue tan pronto, como deseamos y esperamos, el dia en que salgan para aquel destino las pocas tropas que aquellos leales habitantes necesitan para sacudir el ignominioso yugo que un infame traidor procura imponerles!

Carecemos de noticias positivas del estado de nuestras provincias del rio de Plata; pero en vista del grandísimo interés que manifiestan por nuestra causa nuestros aliados, y de las enérgicas y acertadas providencias del virrey se nos hacen muy verosimiles los rumores lisongeros que corren de la buena disposicion que en los disidentes se advierte para entrar en una negociacion y composicion amigable.

Lo que, sobre todo, debe hacernos mirar como muy pró-

xíma la entera pacificación y reconciliación de todas las provincias que han tenido la desgracia de que quatro facciosos hayan perturbado la paz y fraternal armonía que ahora mas que nunca debería reinar entre todas las partes de la monarquía española; es ver que ha llegado el tan deseado día de que comiencen á salir de los puertos de la península para los de ultramar expediciones capaces, tanto por el número como por la calidad de las tropas de que se componen, de escarmentar y reprimir á los facciosos, de desengañar á los seducidos, y de sostener y reanimar á los que se han conservado constantemente fieles á su patria. ¡Qué confusión no deberá ser para los primeros; qué desengaño para los segundos; qué satisfacción para los últimos, el tener una prueba tan clara y convincente de que la madre patria, lejos de haber sido sojuzgada por el tirano de la Europa, nunca ha estado mas distante de serlo, puesto que sin desatender á su propia defensa, se halla en estado de acudir con tales auxilios al socorro de sus fieles hijos de América!

Es ciertamente admirable y superior á todo elogio, así la conducta de nuestras tropas en Cataluña, como el patriotismo de los habitantes de aquel principado. Los enemigos se hallan en estado de no poder salir impunemente de las fortalezas que ocupan. Así es que el general Lacy los sorprende en Igualada y los obliga á abandonar la fuerte posición de Monserrate, casi al mismo tiempo que el baron de Eroles los bate en Cerbera é intercepta dos convoyes, y que el teniente coronel Manso los persigue y los derrota en Mombianch y en otros puntos.

No son menos agradables los acontecimientos por la parte de Aragon. Las guarniciones de Borja, Almunia, Epila y aun la de Calatayud, compuesta de mas de 700 hombres, se han rendido á nuestras armas, cayendo en nuestro po-

der gran cantidad de fusiles, municiones, viveres y pertrechos. Serán sin duda poderosas las razones que han obligado al bizarro brigadier Duran á tratar en la capitulación de Calatayud con tanta suavidad á los infames españoles que han llevado las armas contra su patria, al mismo tiempo que los enemigos estan diariamente quitando con ignominia la vida á nuestros mas beneméritos militares. Esto debería en nuestro concepto ser asunto de una discusion del congreso en la qual se tratase de establecer las reglas que invariablemente deberian observarse con los que de un modo ó de otro hayan seruido al enemigo, segun la diversidad de circunstancias en que se hallen.

Los interesantes partes que el gobierno acaba de publicar remitidos por el general Blake y comunicados á este por el digno gobernador del castillo de San Fernando de Sagunto, manifiestan lo convencidos que estan sus ilustres defensores actuales de la conducta que les prescriben, no menos que su deber y su honor; el exemplo de los que en otro tiempo y sin motivos tan poderosos supieron sepultarse baxo sus ruinas antes que rendirse á un enemigo mucho menos abominable é inhumano; pero al mismo tiempo demuestran la urgente necesidad de acudir prontamente á su socorro. Aunque el gobierno no ha tenido hasta ahora por conveniente dar al público lo que se ha practicado con este objeto por el general en jefe, nadie ignora ya que sin embargo de no omitir ninguno de quantos medios estan á su alcance para distraer la atencion del enemigo, se desentiende este de todos ellos, y que no ha sido feliz la tentativa que se hizo el 25 del pasado para obligarle á viva fuerza á levantar el sitio. En tal estado de cosas deseamos y tememos que lleguen ulteriores noticias que nos saquen de la cruel ansiedad en que nos hallamos.

La sorpresa que pocos días despues de haber sido completamente derrotada en Extremadura la division de Girard ha sufrido el general Semelé en Bornos por un efecto de la extraordinaria vigilancia y actividad del general Ballesteros, debe constituir en grande apuro á Soult para sostener la plaza de Badajoz, el sitio de Cadiz y demas puntos de Extremadura y Andalucia, mayormente si á nuestros aliados les es posible executar y en efecto executan los movimientos que parecen convenientes para obligar á Marmont á que conserve íntegra toda la fuerza de su ejército.

La gázetá de Extremadura, del 5 del corriente, nos dice: „Las tropas aliadas que en uníon con nuestra vanguardia batieron á Girard en Arroyo-Molinos, parece que vuelven á sus antiguas posiciones, quedando avanzada la division española para proteger la reunion de granos y demas recursos que nos pongan en estado de dar al quinto ejército el tono por que ansian sus gefes y espera la provincia.

Girard huyó tan de prisa en la citada accion, que se dexó la espada. El príncipe de Aremberg, acompañado de un comisario y otros oficiales franceses, tambien prisioneros, entró en esta plaza el 3, en donde ha sido tratado con el decoro que corresponde á la grandeza de nuestro carácter nacional, y con una generosidad que debe avergonzar á los degenerados franceses que hacen sufrir toda clase de vexaciones á los patriotas que tienen la desgracia de caer entre sus manos.”

No estamos mal con ese trato tan generoso y tan propio de nuestro carácter, aun quando sea cierto que el señor príncipe ha quebrantado vilmente con algunos de nuestros apreciables militares todas las leyes de la guerra, y que se ha desentendido para con ellos de todos los sentimientos de humanidad; creemos suficiente pena aun para el mayor cri-

minal el que se le quite la vida; tenemos por injusta é inútil qualquiera otra que no sea privarlo de la facultad de evitar el castigo á que se haya hecho acreedor; todo lo demás sería propio de bárbaros. Pero hablemos claro: si el señor principe de Aremberg ha faltado, segun se le imputa, al cumplimiento de las leyes observadas en la guerra por general consentimiento de las naciones civilizadas, sería mucha necedad creer que la indulgencia, blandura y generosidad que con S. A. usemos, habrá de inducir á los satélites de Napoleón á que imitándonos moderen su porte para con los infelices hermanos nuestros que tengan la desgracia de caer en sus manos. Para prometernos alguna ventaja de ese sistema, sería necesario no conocer á los franceses de la revolución acá, y sobre todo á los que han sido adoctrinados en la escuela de Bonaparte. El único sistema que sobre ser justo, nos conviene adoptar para con tales fieras, es el que acaba de indicar y poner en execucion el general D. Carlos España.

Segun los periódicos ingleses recién-llegados, el dignísimo emperador de los franceses ha tenido en Boloña la mortificación de presenciar una de las muchas pruebas que le han dado las tres naciones aliadas de lo estrechos que son los límites de su omnipotencia imperial y real. De la decantada esquadrilla francesa se destacaron, sin duda con el objeto de proporcionar un nuevo día de gloria á su seño, hasta 27 buques, entre ellos 7 pramas de 12 cañones de á 28 cada una, y atacaron á la division inglesa apostada á la vista del puerto, compuesta de cinco buques, el mayor de ellos una fragata. En el combate que se trabó, estuvo rodeada esta por buques enemigos, y no solo supo burlarse de todos ellos, sino que además apresó y conduxo á Douvres una de las pramas tripulada por 200 hombres y mandada por un

teniente general de la marina francesa.

En el puerto de Cork se embarcarán hasta dos mil hombres de caballeria con destino á la península, y aun se asegura que seguirán la misma direccion todas las tropas de linea que actualmente existen en Irlanda, luego que puedan pasar á aquella isla igual número de cuerpos de las milicias británicas.

Se asegura que Napoleon pasará desde Holanda á Hamburgo, adonde ha citado al rey de Dinamarca, sin duda para darle alguno de sus fraternales abrazos; y aun se añade que no pudiendo ver con indiferencia el gran número de tropas que se han acantonado en las fronteras de Polonia, se propone avistarse con el emperador Alexandro y repetir las escenas de Tilsit y Erfurt.

El proyecto de nuestra constitucion ha merecido por lo general en Inglaterra los elogios de los hombres sensatos. Ya, dice uno de ellos, saben los españoles por qué pelean, y los incalculables bienes que la constitucion les prepara, deberán servirles del mas eficaz estímulo para que hagan gustosos todos los sacrificios indispensables para el logro de su libertad é independenciam.

Los mismos ingleses elogian, como es debido, hasta lo sumo la heroica conducta que con el tirano observa N. S. P. Pio VII, propia ciertamente de un digno vicario de Jesucristo.

NOTA DE LOS EDITORES.

Despues de leida con la mayor atencion la carta inserta en el *Diario mercantil* de esta plaza del 12 del corriente, venimos á sacar en limpio que por lo respectivo al asunto principal de que trata, el empeño del autor es ha-

cer ver que procedimos de mala fé quando en el último párrafo de nuestro número anterior nos hemos lamentado de las miserias de nuestros exércitos y clamado por que el gobierno procure remediarlas: lo primero, porque son demasiado públicas; y lo segundo, porque el remedio no está en manos del gobierno, si por este se entiende el poder ejecutivo, á quien solo corresponde *invertir los fondos* que se pongan á su disposicion; sino de las cortes á quienes toca buscar los medios extraordinarios que se necesitan para continuar una guerra tan costosa; y sobre todo, porque segun la opinion de un señor diputado muy celebrado hace muy mal el que publica estas cosas, sin duda porque desacredita al que tenga la culpa de tales desórdenes; al que pudiendo remediarlos, no lo hace; ó al que teniendo á su cargo el excitar á que se remedien y proponer los medios de conseguirlo, los dexa correr tranquilamente hasta que sea verdaderamente imposible el remediarlos. Pero ni ha sido el que hemos indicado el principal objeto de la carta, ni en tal caso hubieramos llamado ácia ella la atencion del público. „¿Quién es el que imputa al gobierno espíritu rutinario en esta ocasion?“ Y ¿quién que sepa como el autor de la carta sabe, que son varios los que estamos asociados para la redaccion de este periódico, podrá sin notable ligereza ó por mejor decir, sin malignidad hacer peculiar de uno solo la opinion que, quando mas, deberia suponerse de la pluralidad? Lo mas singular es que aquel no ha tenido la menor noticia de lo que ha exáltado la cólera del autor, hasta que lo ha visto impreso; y de todos modos lo único que se descubre en la carta es el encono del que la escribió.

EN LA IMPRENTA TORMENTARIA.